



CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

REGIÓN METROPOLITANA

Período 2022-2024

ACTA REUNION CONSEJO CONSULTIVO REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

SESION N°	4				
LUGAR DE REUNIÓN	Presencial, oficina Seremi medio ambiente Región Metropolitana				
FECHA	25-01-2023	Hora Inicio	12:00	Hora término	13:30
AUTOR ACTA	Carola Quevedo Lagos, secretaria.				
ESTADO ACTA	Validada por María Angélica Soto Obreque, Presidenta Consejo Consultivo, Coordinadora Técnica Seremi MA- RM				
PARTICIPANTES					
NOMBRE	CARGO		TIPO	ASISTE	
Francisca Sandoval	Red Campus Sustentable		M-U	NO	
María Sofía Herrera Oesterheld	Centro de Ecología Aplicada y Sustentabilidad (CAMPOS-UC)		M - U	SI	
Mauricio Moreno Sagredo	Fundación Palma Chilena y Bosque Nativo		M-O	NO	
Enrique Gonzalez Rodríguez	Agrupación Agroecológica de Isla De Maipo (APADIM)		M-O	NO	
Carola Quevedo Lagos	Asociación de Empresa Consultoras de Ingeniería de Chile AIC Gerente operaciones Econativa Consultores		M-E-S	SI	
Magdalena Balcells	Asociación Gremial de Industriales del Plástico de Chile ASIPLA A.G.		M-E	SI	
María Angélica Soto Obreque	Presidenta de CUT Zonal oriente -RM		M-T-P	SI	
Danilo Pérez Henríquez	Delegado SIL Walmart CUT Talagante		M-T	NO	
Sandra Leiva,	Vicepresidenta de la CUT Zonal OesteMaipú		M-T	NO	
Sonia Reyes Packe	Representante Seremi Medio ambiente Región Metropolitana		MA	SI	
Marjory Riquelme Olavarría	Representante de Seremi Medio ambiente RM		MA	NO	
Lesly Orellana	Representante de Seremi Medio ambiente RM		MA	SI	

Nomenclatura de participantes:

- M: Miembro, I: Invitado, P: Presidente, S: Secretario
- O: En representación de ONG Regionales
- U: En representación de las Universidades y/o Científicos



CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

REGIÓN METROPOLITANA

Período 2022-2024

- E: En representación de los Empresarios

TEMAS ANALIZADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Se da inicio por parte de la señorita Lesly Orellana, representante de la Seremi de Medio Ambiente de la Región Metropolitana a la cuarta sesión del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente para el periodo 2022-2024; la sesión tiene el quorum necesario para sesionar, y corresponde a la del mes de enero del año 2023. • Asiste de manera adicional el abogado del Ministerio del Medio Ambiente, señor Ariel Espinoza. • Los temas tratados fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ La tres (3) actas anteriores son aprobadas. ○ Se acuerda sesión para el día 1 de febrero a las 12:00 pm. ○ Se declara la vacancia de dos cargos: uno del sector de la academia y otro de las ONG por inasistencia injustificada de los consejeros (D.S. N°25, año 2011, Artículo N°17). ○ El consejo acuerda, por intermedio de la Seremi de Medio Ambiente, remitir por oficio los antecedentes a la Delegada Presidencial a efecto que se pronuncie sobre los requisitos del cupo de la ONG Fundación Palma Chilena, relativa al artículo N°16, letra b) del D.S.25, del año 2011 donde los criterios principalmente, son: 1) asiento en la Región Metropolitana (la ONG se asienta principalmente en la Región de Valparaíso) y que no consta de actividades actualmente en la Región Metropolitana, en este sentido, se solicitan antecedentes para la revocación del cargo representado por el consejero Mauricio Moreno. ○ Existen tres (3) procesos de consulta ciudadana vigentes. Los cuales deben ser difundidos, revisados y observados por los consejeros. La primera consulta corresponde al "Reglamento que establece la conformación y funcionamiento del equipo técnico interministerial para el cambio climático y el comité regional para el cambio climático". La segunda consulta es el "Anteproyecto de la norma de emisión y radiación electromagnética". La última consulta corresponde a "Anteproyecto de la revisión de la norma primaria de calidad de aire para dióxido de nitrógeno". <p><u>Recordatorios permanentes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La próxima reunión se realizará de manera telemática el miércoles 1 de febrero a a las 12:00 pm. 			
COMPROMISOS Y ACUERDOS ADQUIRIDOS			
Compromiso y/o acuerdo	Fecha límite	Responsable	Estado